



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

NOTA ACLARATORIA
TJE-DPE-002-2025

Por medio de la presente y en atención al Memorándum No. TJE UTIC-12-2025 de fecha 27 de enero de 2025, donde se solicita el Reporte "Producto SIAFI GES", me permito informarle lo siguiente:

1. Que el Sistema SIAFI GES había estado deshabilitada debido al proceso de Aprobación de Presupuesto para el Periodo 2025.
2. Que la Secretaria de Planificación Estratégica (SPE) notificó mediante correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2025, la Apertura del Sistema SIAFI a partir del día lunes 10 de febrero 2025 hasta el viernes 21 de febrero 2025, (diez días hábiles), para la realización del Proceso de Reformulación 2025.
3. Que por lo expuesto en los numerales 1 y 2, no se puede generar el Reporte "Producto SIAFI GES".

Para las gestiones que se estimen convenientes, se firma esta nota aclaratoria a los 10 días del febrero de 2025.

Atentamente.

Fernando J. Vásquez Montoya
Jefe del Departamento de Planificación Estratégica
Tribunal de Justicia Electoral.

Cc. Archivo